



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

POSTERGA FERIADO LEGAL (C) ≥ 17

LOTA, 13 ENE. 2017

DECRETO D.S.M. N°

VISTOS:

- que más abajo se indican,
- Municipal.
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios
 - b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Postergase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2017.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2017
		DESDE	HASTA				
EDELMIRA CHAVEZ FONSECA	2016	27.12.2016	30.12.2016	20	16	04	04
MARIA QUIJADA VALENZUELA	2016	27.12.2016	30.12.2016	25	21	04	04
JOSE NEIRA CASTILLO	2016	27.12.2016	30.12.2016	15	11	04	04
ROMINA OSORIO JARA	2016	19.12.2016	30.12.2016	15	00	10	05
MARIA ELENA VEGA PALMA	2016	21.12.2016	28.12.2016	24	20	05	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MJA/cvj